

La escuela cultural. El papel del territorio

Ernesto Candeias Martins

Instituto Politécnico de Castelo Branco (Portugal)

Resumen

En 1988 la Comisión de Reforma del sistema educativo de Portugal lanzó un nuevo modelo de escuela superadora de la que podríamos denominar "escuela curricular". Se trataba de la escuela cultural o nuevo proyecto escolar en el campo de la organización, de los espacios, de la disciplina, de los tiempos, de las actividades, de los recursos educativos y de las competencias, en donde el contexto "territorio" era envolvente y participativo. El autor aborda en esta ocasión la relación de estas escuela con la cultura y la sociedad a través de un paradigma de escuela pluridimensional en donde explica la gestión escolar, las actividades y los recursos educativos (la escuela como "club escolar") terminando por analizar el perfil del profesor cultural. La escuela cultural es una escuela de pensamiento valorizada por la cultura, posibilitadora del cambio para una nueva vida escolar y potenciadora de los valores culturales, éticos y humanos.

Summary

In 1988 the Reforming Commission of the Education System in Portugal put forward a new model of school which went beyond the limits of the curriculum school. This model is known as the "cultural school", a new project, with a new disciplinary organisation of spaces, of activity times, and of education resources and abilities, in an enveloping and participant "territory" (Scholar, communitarian) context. The author mentions the relation of school, culture and society in the paradigm of a multifaceted school. He characterises cultural education and explains the academic management of activities and education resources (interdisciplinary school project with the "Scholar Clubs"). He ends with an examination of the "profile" of the cultural teacher. The cultural school is a "thinking school", increased in value by the personal pursuit of culture, that is capable of achieving changes for a new academic life with potential for cultural, ethical and human values.

La Antropología pedagógica como disciplina humana (abstracta y general) trata de la evolución anímico-espiritual (intelectual) del hombre en relación (biológica, psicológica, sociológica,...) con su naturaleza. La dinámica de los condicionamientos socioculturales, los límites del saber y del aprender, las posibilidades de transformación del hombre y de la realidad, constituyen la base indispensable en la orientación educativa, incluso de los sistemas y modelos pedagógicos. La Pedagogía hará el análisis de la cultura y de los hechos culturales, poniendo de relieve la comunicación educativa en grupos de sujetos, así como los contenidos, los espacios y las situaciones interculturales y pluriculturales (convivencia social comunitaria).

Por otra parte, cabe a la educación equilibrar las tensiones o factores pulsionales personales, colectivos y condicionantes del hombre, pretendiendo, al mismo tiempo, un conocimiento de esos factores y de su dinámica.

Estas generalizaciones tienen un sentido de recordatorio, al mismo tiempo que contextual, a la hora de plantear la cuestión de la denominada Escuela Cultural (E.C.) pues de alguna forma es un planteamiento práctico que pone en relación ámbitos de la Antropología y Pedagogía que quierase o no, han merecido hasta el momento, escasa atención; así la E.C. integra aspectos tales como la preocupación del sujeto como persona (su identidad), la posibilidad de un modelo de escuela pluridimensional, los espacios y situaciones culturales, los ambientes sociales como agentes de configuración (pautas de acción), la intervención educativa en la comunidad, etc. Todo ello, al mismo tiempo, presupone una perspectiva de cambio en la escuela actual que se asienta en una valorización pedagógica de lo cultural y de lo comunitario, en función, básicamente, del principio de la diferenciación regional y cultural de las comunidades, (García Carrasco, 1992), por lo que se da pie a hablar de las que bien podríamos denominar Pedagogías Regionales.

Se da un empobrecimiento cultural en Europa, y en general en todo el mundo, debido, fundamentalmente, al efecto devastador de los mass media que uniformizan valores, pautas y comportamientos. El poeta y pensador Fernando Pessoa refería, en este sentido y como estrategia superadora de la situación, la necesidad de tomar conciencia de tres aspectos: la incultura (profesional, social y general), la incomunicación entre los individuos y los status sociales y la ausencia de conciencia asentada en la territorialidad y nacionalidad cultural (Pessoa, 1987: 68-71).

Si la obra de configuración humana se realiza a través de la cultura, necesitamos crear un organismo que cambie esta crisis de alienación cultural. (Hummel, 1977: 233-242). Téngase en cuenta que los factores apuntados por F. Pessoa son sistemáticamente los fines organizativos que crean una actitud cultural, donde se asienta la vida de la comunidad y donde incluimos la noción de territorio. A partir de aquí nuestra propuesta será clara y firme; se tratará de afirmar que la función de la Escuela, de los educadores, así como la participación de los alumnos y padres, debe centrarse en la constitución de una unidad orgánica (integrada en la red que conformará el distrito escolar), a modo de organismo cultural vivo, capaz de superar los handicaps antes mencionados.

El proyecto de Escuela Cultural es un intento de respuesta en el sentido anteriormente mencionado. Sigue la línea de la Pedagogía de la Escuela Nueva de comienzo de siglo, si bien integra otros múltiples y diferenciados aportes, tales como la pedagogía de los valores, de la cultura, de la polis griega, de la *pam-paideia* de Comenio, los objetivos formativos de Luis Vives, la escuela Barbaiana, etc., todo ello orientado a promover una educación integral de la persona, en base a su cultura. Cabe entonces hablar de una concepción personalizante del hombre, asumiendo integralmente las dimensiones estructurales y constitutivas (carácter pluridimensional) en las que se desarrolla la persona humana. Presupone, además, una vocación educativa para el siglo XXI, al apostar por la calidad de enseñanza, la rentabilización de los recursos, de los espacios, de las situaciones educativas, de las relaciones humanas y promover, al mismo tiempo, la felicidad, la libertad creadora y el bienestar de los educandos en su realización personal y social.

La gran aportación del proyecto E.C. estriba en la interacción constante que se da entre sus dos dimensiones definitorias, a saber: la perspectiva curricular (renovada, ampliada e innovada) y la extracurricular, para repensar los fines a que sirve la escuela, sus relaciones con el medio y comunidad, las interrelaciones en su interior...etc). Como resultado de todo ello este tipo de escuela plantea nuevas ideas educativas en pro del educando y de su orientación hacia el logro de su propia autonomía y responsabilidad,

así como en pro de su desarrollo intelectual, moral y cívico. En ella, la formación proviene de la realidad, de la vida comunitaria, del análisis de los valores permanentes y de la cultura circundante (Antunes, 1973: 36-39), acrecentando la capacidad para resolver problemas reales de la comunidad, aproximándose, en parte, al sentido del Informe Faure (1972: 52-56) en su logro de la ciudad educativa.

1. Escuela, cultura, sociedad

Cuando un individuo aprende a andar, realiza un acto cultural con sentido. Algunas de las diferentes culturas estimulan dicho aprendizaje como una necesidad (biológica, social, psicológica,...), norma o valor. El hombre es cultura por recibir su legado social del pasado. Es sociedad por ser gregario, por satisfacer sus necesidades según reglas de la convivencia social. Al mismo tiempo, la cultura, co-ayuda a su integración y definición en cuanto persona (Spranger). La sociedad se asienta en la idea de "socius" que apunta al agregado humano (convivencia) constituido en base a los intereses, bienes y necesidades. En cambio comunidad radica en la idea de "communio" orientado al agregado humano constituido por afecto, la cultura y el espíritu, por lo que subrayamos que educación, cultura y escuela tienen como referencia indispensable la comunidad. Del mismo modo, no puede plantearse una visión unidireccional, estrictamente pedagógica, de la escuela, ya que, al igual que el hombre, es imposible independizarla de la sociedad y de la cultura: la escuela se sitúa dentro de la sociedad, es la institución que garantiza su perpetuidad y la transmisora de cultura por excelencia. Es, por otra parte, el núcleo cultural más integrado y próximo a la comunidad.

El dinamismo de las relaciones Educación-Sociedad se dirime en las relaciones Escuela-Comunidad, siendo necesariamente, la cultura, el elemento articulante entre ambas. La cultura, al mismo tiempo, es quien aporta identidad a un pueblo de forma permanente, incluso hoy en día, ya que también comprende el desarrollo, el progreso y la permanente reconstrucción axiológica. Integra, pues, el pensamiento científico-tecnológico, y otros de orden más clásico como puedan ser el artístico, el filosófico, religioso etc, confundándose, entonces, con libertad y capacidad creadora. Fullat (1983: 183), por ejemplo, se refiere antropológicamente a la cultura como un sistema complejo que incluye modelos, conocimientos, creencias, la moral, las leyes, las costumbres, las artes, las técnicas, las organizaciones institucionales, etc. que pretende universalizarse y que cuando lo logra se aproxima a lo que entendemos por civilización. Señala cuatro modalidades semánticas del término cultura: como posibilidad (hombre culturalizable), como acto o actividad, (el proceso de aprendizaje o de creación), como constructor del modelo social (pautas, normas) y como producto de la civilización (obras artísticas, técnicas, objetos culturales...).

La cultura es la proyección crítica y creativa resultante del cambio del conocer (saber) por el de la experiencia (actuar, acción) tanto interior como exterior del sujeto; de ahí que la escuela no pueda privilegiar exclusivamente el componente del conocer. Hay que dar atención al hacer, al actuar, en definitiva a protagonizar la construcción social y comunitaria (Heriot, 1987: 73-108), por lo que siempre el abordaje de la interacción escuela-comunidad deberá ser etnológica, etnográfica, antropológica, artística, o si se quiere, cultural, ya que en la cultura confluye el saber y el hacer, el conocer y el actuar.

Cultura es, por tanto, algo dinámico, algo que tiene que hacerse y que tiene que hacerse con sentido; de ahí que la educación se articule con la cultura a través de los

valores, siendo en este caso, el territorio, la referencia obligada, porque en él, los valores de la comunidad se ejemplifican para la escuela. La Escuela Cultural será pues escuela axiológica, porque se pretende integrar los valores en el alumno y porque el profesor es consciente asimismo de los propios valores que debe reproducir y desarrollar; podemos decir que el profesor cultural fue siempre un profesor axiológico pues sabe que educar es inducir experiencias y actitudes axiológicas responsables.

Se concibe, pues, a la educación como el medio de realizar o construir al hombre (autorrealización y perfeccionamiento) con y mediante los valores. Y es justamente la construcción, la realización, como acto y resultado, del hombre y de lo humano, lo que estudia la Antropología, por lo que siempre, ésta, contemplará a la educación, al ser, en conexión con la cultura, la instrumentalización que toda sociedad posee para elaborar el fenómeno humano. Toda teoría antropológico-cultural encierra una teoría de la educación/formación y por tanto del logro perfecto del hombre.

En este contexto, la escuela, tal como decíamos, es una institución ordenada a la transmisión y promoción de los valores. Todo el currículo es un manantial axiológico que necesita ser explotado. Las asignaturas sean científicas o tecnológicas, humanísticas, artísticas, ético-morales, sociales, religiosas, etc., pueden y deben utilizarse con finalidad axiológica para así superar lo que ocurre muchas veces que no es más que una disociación entre el valor instrumental de los contenidos y sus posibilidades formativas. La dimensión extracurricular, con sus múltiples posibilidades y actividades, es en cambio, más favorable a la propuesta axiológica al estar, muy probablemente, más cerca de los intereses y necesidades personales de los educandos, así como de sus expectativas y deseos. Téngase en cuenta que cuando el niño o el joven, en el seno de una Escuela Cultural, se integra en un club escolar (musical, informático, artesanal, deportivo, etc.) realiza un acto de preferencia axiológica. O sea, no hay imposiciones, sino actos de preferencia axiológica: lo que eligen los alumnos es valioso para ellos. El profesor animador debe estar pedagógicamente al mismo nivel de sus elecciones, coordinando y orientando las actividades libremente elegidas (Patricio, 1990: 156-182).

Las virtualidades axiológicas de la dimensión interactiva (relación dialéctica entre lo curricular y lo extracurricular) son grandes. Si el currículo se asienta en el principio de la heterodeterminación programática, o sea, la entidad programadora del mismo es exterior al educando, entonces el extracurrículo se asienta en el principio de la autodeterminación programática, en que es el propio educando el que establece el programa educativo. Por eso, es posible realizar los aprendizajes apoyados en estos dos principios: auto y heterodeterminación tal como realiza la E.C. al conciliarlos armoniosamente e interactivamente a través de actividades concretas (lectivas, extralectivas e interactivas) y con intencionalidad axiológica (apropiación de los valores más motivadores), máxime cuando también se integra la dimensión ambiental en un sentido amplio (psicosocial, psicocultural, ética, ecológica y ambiental, ecológico-axiológica, etc.). De esta forma, la escuela revela su realidad por su sistema medioambiental axiológico. Vivir es respirar el puro aire de los valores en la escuela y en la comunidad. Hay que establecer, pues, una relación íntima, de modo que la escuela sea un "territorio" integrante de carácter pedagógico-cultural, con estatuto propio dentro de la comunidad.

Escuela y comunidad deben ser organismos culturales y axiológicos comunes, en donde se comparten los valores por lo que el sentido de la escuela es intrínsecamente comunitario. La escuela recoge cultura de la comunidad en sus diversas formas centrándola en la persona del educando, enraizándole su libertad, democratizando el aprender y construyendo su autonomía, relacionando la vida con la cultura y la comunidad

(Krishnamurti, 1985: 12-18). A su vez, la comunidad aprovecha la expansión cultural de la escuela promoviendo continuamente su desarrollo y pervivencia.

Cuando el niño ingresa en la escuela ya posee unos patrones; un bagaje cultural equilibrado transmitido o aprendido en el seno de la familia y en contacto con la comunidad. Son aprendizajes no-formales que expresan valores, destrezas, hábitos, conocimientos sobre el "territorio" (barrio, comunidad, pueblo, etc.) donde vive. Estos comportamientos y actitudes necesitan ser continuados y por tanto desarrollados en la Escuela porque si no sería, para la comunidad, algo extraño, externo a ella, en definitiva, una falsedad. No obstante, y al mismo tiempo, la escuela también tiene una cultura específica que transmitirles (formal, curricular) así como la necesidad de dar sentido renovador a ambas culturas en su síntesis. La escuela, pues deberá concluir su ciclo acercando al alumno al mundo real de la comunidad, al mundo del trabajo, fortaleciendo los mecanismos de aproximación entre escuela y empresa, o si se quiere entre escuela y vida activa, en definitiva, entre escuela y comunidad.

La escuela cultural será pues diferente a la escuela curricular impregnada de orientaciones positivistas, que reduce, por lo general, la riqueza del conocimiento humano a lo científico-tecnológico, al mismo tiempo que continua teniendo en cuenta la escuela (unidimensional) en tanto que agente reproductor de clases y status sociales y no como medio o instrumento de movilidad y de promoción sociocultural. En cambio, el paradigma de una E.C. es eminentemente propositivista (el profesor propone un conocimiento que el alumno reconstruye) y presupone la pluralidad de los modos de conocer (búsqueda de la verdad), centrándose en la cultura y en los valores, por lo que exigirá un movimiento descentralizador de gestión escolar en un sistema educativo policéntrico (Loureiro, 1985: 11-27). Es en suma una escuela que pretenderá educar para la libertad creadora, para los valores, la felicidad y bienestar, para la formación personal y social encaminado, todo ello, por el modelo de desarrollo cultural de la comunidad.

2. El paradigma de la escuela pluridimensional

La escuela curricular o "programática" es la escuela que actualmente está vigente en los sistemas educativos, con un número más o menos elevado de asignaturas paralelas que desarrollan gradualmente sus aprendizajes y que en determinados momentos realiza evaluaciones. Se trata de una reducción del saber al programa y de la "vida" a ese saber. No motiva la aventura que procura el saber y el hacer con sentido. Los alumnos que desean desarrollarse y manifestar sus intereses se ven constreñidos y con dificultades. Igualmente es insuficiente para los profesores que rehúsan la monotonía de trabajo metódico, técnico y funcional del saber, aspirando a construir en conjunto el conocer comprensivo de la verdad (qué, cómo, por qué, para qué sirven los saberes, etc.)

Este paradigma de escuela unidimensional, o curricular institucional, es, a nuestro parecer superado por el paradigma de escuela pluridimensional y su modelo más adecuado y que hemos venido en denominar Escuela Cultural, que a pesar de integrar en su estructura la escuela curricular, se enriquece con otras dimensiones (por ejemplo, el "Área -Escuela"), al mismo tiempo que transforma todo el sentido de lo que debe ser una escuela. Se da, y esto es lo más importante, un cambio de paradigma escolar.

¿Habrá algún pleonasma en el término E.C. sabiendo que el concepto de cultura es ambiguo y sabiendo que la escuela curricular construye y genera cultura?. Hoy en día hablamos mucho de cultura a nivel de Ciencias de la Educación. Antropólogos, pedagogos

y sociólogos dicen que cultura es todo aquello que el hombre hace (escuela es cultura). Creemos que todo lo que el hombre hace no es bello, útil e interesante. La escuela, a lo largo de los tiempos, continúa siendo producto/productor de cultura (paradigma del aprendizaje proceso/producto), pero, al mismo tiempo, parece no ser "bella", "útil" e "interesante". El atributo pleonástico "cultural" es una expresión necesaria que debe indicar, forzosamente, innovación pedagógica, cambio y calidad de formación y vida. Hacer, en definitiva de la escuela un proyecto de "territorio" comunitario:

— Bello, en el actuar, en el hacer, en el saber, en el querer y en el vivir.

— Útil porque debe proyectar, elaborar, desarrollar, realizar, evaluar, valorizar y gratificar.

— Interesante: ya que debe ser atractiva/motivadora para los educandos.

El pleonismo, de hecho, será innecesario cuando todas las escuelas sean centros, polos ("territorios") y focos dinamizadores de bienes y valores culturales en donde debe descansar la verdadera calidad de la educación ya que la vida escolar que se desarrolla en un espacio patrimonial, en un territorio propio de niños y jóvenes debe ofertar, antes que nada, calidad de vida, que es lo mismo que decir calidad de convivencia. Y ello lo consigue proyectándose en la cultura y en los valores, aprovechándose de la dimensión curricular y generando, al mismo tiempo, actividades no-formales e informales.

Si Ortega y Gasset hablaba del "yo y mi circunstancia", la Escuela Cultural también es ella y su circunstancia (cultura territorial y comunitaria) que engloba cualquier aspecto cultural-comunitario: estético, científico-tecnológico, ambiental, moral cívico etc. permitiendo la vivencia de los saberes en la formación personal y social del educando. Debe aprovechar el bagaje cultural de éstos, para valorizarlo y darle una nueva dinámica que coayude al equilibrio formativo y al desarrollo de sus capacidades. Este bagaje ya hace que la escuela se una al contexto comunitario, a la cultura local/regional; por otra parte, al evidenciar los aspectos específicos y característicos de la idiosincrasia o identidad propia de la comunidad, al significar, en definitiva, los propios aportes comunitarios de índole cultural, la escuela aporta a los educandos una visión más rica del saber, del saber hacer y de su propio patrimonio personal.

La E.C. es la escuela donde todo está integrado, en donde todo se une y es simultáneamente causa-efecto. Es lugar de contacto entre el saber y el actuar, entre la responsabilidad y la libertad, lugar, en fin, de interacciones infinitas y de movilidad activa de la propia comunidad. Pretende conseguir estos buenos propósitos, hasta aquí enumerados a partir de la siguiente estructura tridimensional:

a) curricular (plan de estudios; o sea, asignaturas formales, contenidos, si bien aquí se aplica la interdisciplinariedad, y significando lo más relevante de los objetos de cada área. Además se pretende la articulación científica resultante con los aportes culturales comunitarios.

b) extracurricular (extralectiva, educación no-formal): organización estructural curricular en armonía (horizontal y vertical) con las actividades de los denominados Núcleos o Clubs Escolares. En el Club Escolar ("territorio" de alumnos y del profesor coordinador) convergen las libertades y los intereses de los alumnos. Su finalidad se centra en el desarrollo de actividades culturales, deportivas y artísticas previamente elaboradas en proyecto y aprobadas por la Dirección del Centro Escolar, en su Plan anual de actividades. El Club profundiza en las apetencias, los valores, las vocaciones y en la formación personal y social de los alumnos. Estos, por su parte, participan en la elaboración, estructura organizativa, desarrollo de acciones y evaluación de sus actividades (generales, anuales o periódicas), según sus edades, estadios de desarrollo y

ciclos. El Club Escolar, en su estructura de aprendizaje no-formal institucional, está adecuado a la organización funcional de las actividades extracurriculares de la Escuela y de sus espacios educativos, en relación a la apertura, flexibilidad y consistencia de la elección vocacional de los alumnos (Patricio, 1991: 103-109). El enriquecimiento axiológico personal y social nace de ese contacto que los clubs posibilitan con cultura de la comunidad.

Obviamente el profesor coordinador debe presentar un perfil vocacional, profesional y formativo adecuado a la E.C. siendo el coadyutor y el responsable para la Dirección de la vida del Club. Su participación está incluida dentro de la carga lectiva curricular y extralectiva en forma de créditos globales, establecidos asimismo en el Plan anual de actividades que toda Escuela Cultural organiza.

c) interactiva-dialéctica (formal y no-formal): envuelve toda la escuela, integrando todas las actividades (curriculares, "área-escuela") y las del Núcleo/Club Escolar (extracurricular, no-formal). En estos "territorios" coexisten los momentos de la acción demostrativa integrada en las actividades, por ejemplo, en festividades (Navidad, Semana Santa,...), conmemoraciones culturales, artísticas y deportivas de la comunidad, exposiciones de trabajos o acciones desarrolladas, representaciones teatrales y musicales, es decir, se potencian acciones conjuntas entre clubs y proyectos que relacionan los diferentes tipos de saberes y de aportes culturales (saber popular, valores) con manifestaciones comunitarias. Los alumnos consiguen afirmarse en sus vocaciones e intereses, y desarrollan conciencia ético-moral y cívica en su formación.

La E.C. al ser pluridimensional integra todas sus posibilidades (curriculares, extracurriculares e interactivas), permitiendo valorizar la educación, la inducción personal de la cultura, la libertad, la creatividad y el placer, casi a medio camino de la sociedad educativade la que nos hablaba el informe Faure (Carvalho, 1991: 39-50). Esta escuela, tal como veremos, es capaz de cambiar la concepción prevalente de escuela (institucionalizada), la organización de la vida escolar en relación con la Comunidad, la gestión escolar, los espacios, el papel de la cultura escolar, el estatuto profesor/alumno y una nueva identidad pedagógica-educativa y estructural de los saberes ya que la escuela debe ser flexible y estar atenta a los intereses y a la realidad comunitaria, para sí lograr de los alumnos una mejor adaptación relacional Escuela - Comunidad.

La organización tridimensional descrita, nos permite destacar el factor estructurante de la dimensión curricular lectiva (aula, clase) y de la extralectiva (extracurricular) que corresponde al Núcleo/Club Escolar, integrador de las dos libertades y voluntades: alumno y profesor. Todo se dirige a las esencias de estos seres y simultáneamente a la vocación y apetencias/capacidades de realización humana por lo que este tipo de escuela crea un espacio de aproximación entre los discentes y los docentes en una comunidad educativa abierta, libre, democrática y dinámica.

En este ámbito, la Escuela Cultural integra tres aspectos fundamentales a tener en cuenta:

i. Funcional: o sea, las que podríamos denominar funciones tradicionales de la escuela, junto con el proceso de inserción social. Esta integración se consigue a través del ejercicio global de las funciones personales, sociales, cívicas, morales, profesionales, culturales, ambientales, cooperación de los padres, etc. Todo contribuye para el proceso socializador y personalizador de los alumnos hacia la comunidad;

ii. Sistémico: o relación interactiva comunidad - comunidad educativa en su totalidad, en cuanto sistema comunicativo, abierto y flexible entre escuela, comunidad y familia, promocionando el desarrollo e integración de todos los aprendizajes.

iii. Proceso concientizador de los aprendizajes: impacto en la concientización (inteligencia crítica) del educando, articulada y coordinada con la del educador (Patricio, 1990: 78/9); construcción de un modelo de escuela incluido en el desarrollo personalizado (formación personal, social), participativo y concretizador de actividades no-formales de reflexión sobre los problemas de la comunidad; es, en suma esta unión escuela - comunidad la que permite crear el espacio cultural y educativo pluridimensional.

El movimiento de la E.C. es un movimiento renovador que centra en la persona la esencia educativa, que concibe la educación como el resultado de una actividad personal y personalizante del saber constituyente: es la persona quien aprende y construye, la que se educa al ritmo de las experiencias, por lo que alcanza confianza en sus capacidades, en la realización de sus tareas y actividades, así como una mayor responsabilidad e interés socio-comunitario.

3. Características de la escuela cultural

Esta nueva escuela pretende ayudar a que los alumnos gusten más de su propia escuela y mejorar así las relaciones entre discentes/docentes y contribuir al éxito de los alumnos. Pretendiendo el cambio de la actual escuela curricular y unidimensional, integra sin embargo, la dimensión curricular vigente planteándose además, otros objetivos, por ejemplo:

- a. dar intencionalidad cultural a todas las tareas escolares;
- b. impregnar la dimensión curricular con una nueva dinámica, de modo que el proceso educativo sea un proceso de adecuación crítica, indagador de soluciones y creativo para las generaciones en relación con los bienes, costumbres y valores culturales de la Comunidad;
- c. crear una dimensión personalizante (educando como persona) y socializadora en el desarrollo integral y formativo de los alumnos.

Es significativa la oposición de la E.C. a algunos aspectos de la escuela curricular y de la "escuela-masa". I. Illich con su pedagogía de la desescolarización criticó la "escuela de masas", pretendiendo distribuir la escuela "por" y "en" la vida, es decir, su disolución en la comunidad (Illich, 1973: 36-67). El peligro proviene de la disolución, siempre que ésta sea un caos polarizable. El mundo, sin embargo, posee múltiples polarizaciones en que "ser algo" es ser un "polo", "territorio" o "comunidad", donde el individuo, como afirma Ortega, se arraiga gradualmente. Pues bien, acaso la escuela sea ese territorio en el océano indiferenciado de la vida.

Surgen así, dos modelos de escuela que son dos filosofías de la educación: una escuela tecnócrata y colectivizadora y una escuela cultural, en tanto que contexto del alumno, entendido como ser con su doble vertiente personal y social, en libertad y con capacidad creatividad; es lo que Patricio ha denominado como expresión armoniosa de las personas individuales (1987: 55-74).

El proyecto de E.C. choca con los actuales ambientes educativos debido a que se nos presenta como un cambio de paradigma escolar tal como evidencian toda una serie de características que distinguen a la Escuela Cultural de la meramente curricular:

- a. programas curriculares nuevos, flexibles, reactivadores de la apertura y participación en la comunidad.
- b. horarios curriculares flexibles (menor carga horaria) con más tiempo libre para el desarrollo del componente cultural (extracurricular, educación no-formal).

- c. nueva organización de espacios físicos/educativos en el Centro Escolar (distribución de clases y espacios, aulas, etc.).

- d. recursos materiales/humanos y equipamientos renovados y mejor utilizados dentro del Centro, así como los recursos de la comunidad que ayudan a complementar la acción educativa;

- e. nueva mentalidad en la definición y elaboración del presupuesto global del Centro, con una actitud administrativa responsable y adaptada a las exigencias pedagógicas de calidad

- f. una gestión pedagógica distinta al integrar la dimensión cultural, presentando programas de actividades y acciones periódicas, dentro del Plan de actividades anuales del centro, y la participación representativa de la Comunidad.

- g. formación específica y adecuación del personal no docente a los ideales de la E.C.

- h. formación permanente del profesorado impregnado con los objetivos de la E.C.

- i. mayor apertura y participación mutua de la Escuela a las iniciativas de la Comunidad y simultáneamente, apoyo diversificado de ésta en las actividades extracurriculares.

- j. estimular la cooperación y el asociacionismo libre (Clubs Escolares) entre los alumnos, creándoles vínculos culturales.

El logro de estas metas necesitan del apoyo de la Comunidad así como patrocinar un nuevo enfoque de lo que debe ser una escuela. Ambos aspectos son los que van creando una nueva dinámica social y comunitaria que convierte a la escuela en un centro educativo y cultural, en factor de progreso formativo y de cambio de los educandos, garantizando, al mismo tiempo, la identidad y la personalización de los sujetos de la Comunidad, al mismo tiempo que los valores y cultura de la misma. (Popkewitz, 1984:50-78).

Los objetivos primordiales que la E.C. pretende alcanzar están en base a los valores, a la innovación pedagógica y a la calidad de vida en la Comunidad, de tal modo que mencionamos ahora sus líneas generales que reconvierten la escuela en:

- a. dinámica/activa: educa para la autonomía, respeto, libertad y responsabilidad en la "persona.

- b. creativa: descubre la búsqueda/indagación a la solución de problemas, inhibiendo la simple mecánica de transmisibilidad de saberes y conocimientos.

- c. axiológica: respeto por el hombre en cuanto hombre total, por la cultura y la unicidad del "ser" hombre y persona.

- d. democrática y libre: exigencia de la sociedad democrática, ideal de la "polis" de la República de Platón, de la "pam-paideia" de Comenio en su "omnes, omnia, omnio" (para todos, lo mejor de todo y por las mejores maneras). La igualdad es el vehículo de la expansión individual, de la diferenciación personal dentro de la optimización de sus posibilidades. Esa igualdad es, además, compatible con la esencia y dignidad de la persona humana (Zubiri, 1986: 103-127).

- e. participativa y solidaria: cada elemento educativo tiene su función y desempeño de actividades/funciones; donde pensar en el otro es un modo de colaboración, comprensión y bienestar.

- f. individualizadora y personalizadora: es una escuela renovada que no desprecia el "jardín territorial" de la Escuela (Pestalozzi, Froebel, Decroly, Kierkegaard,...) ni ninguna de sus flores (alumnos). Construir la persona en su formación integral es respetar su individualidad.

- g. libertad creativa o libertad intrínsecamente co-creativa en los alumnos.

h. constructiva: cada educando es mirado por su unicidad y especificidad; todas sus capacidades son estimuladas y potencializadas y en donde la alegría, el placer, la belleza, la utilidad y el bien se conciben comunes a todos, como valores comunitarios o universales.

Obviamente, el profesor es fundamental dentro de la E.C. Ya no será un profesor únicamente del saber hecho, sino un profesor del saber constituyente, del saber en tanto que hacerse. La relación profesor/alumno es una relación del hombre en cuanto sujeto cognoscible con el saber cambiante, práctico, operativo, abierto y participativo a los ideales culturales.

4. La gestión escolar de las actividades y de los recursos educativos en la E.C.

La E.C. debe ser una buena escuela curricular. La intencionalidad cultural es la espina dorsal de esta escuela, que, sin embargo, debe ser, al mismo tiempo, programática o curricular. La exigencia en pro de la calidad en la enseñanza, en la gestión, administración y en la ejecución de actividades, debe ser total.

Los recursos humanos/materiales y los equipamientos son definidos no solamente en función de las necesidades y exigencias, sino en función integral de la E.C. Lo mismo pasa con los espacios educativos.

A continuación revisaremos algunas de las exigencias de este tipo de escuela

a). LA función de los órganos de dirección.

Hablar de organización escolar es incidir en un asunto polémico y complejo al tratar cuestiones tan diversas: (Moreno, 1984:65-68) como la gestión, la administración, lo económico, los espacios, las problemáticas de los elementos educativos en la vida interna de los Centros de enseñanza...etc, máxime cuando al mismo tiempo debe recoger y manifestar los ideales, expectativas e intereses de la comunidad y del individuo, así como los valores y la cultura a transmitir, el perfil de persona y su papel en la futura sociedad. Los valores y la cultura proviene de la Comunidad, que debe ser el lugar en donde la escuela debe inspirarse para desarrollar sus procesos educativos. La axiología pedagógica constituye el debate de lo filosófico, sociológico antropológico e incluso político, religioso, en ese tipo de escuela. El proceso educativo es un proceso cultural, porque la escuela promueve cultura y genera valores, además de estar abierta a la comunidad.

Es, por tanto, indispensable, definir el "cómo", el "por qué" la escuela debe promover la cultura, "cuándo" la comunidad debe entrar por la escuela, "cuáles" los niveles de esa interacción, y "cuáles" debe ser los valores a los que debe servir; es decir, la axiología que le servirá de soporte.

La E.C. es indiscutiblemente humanista y personalizante en su construcción educativa (optimizadora) de la persona, en que la educación es para/por su libertad y autonomía (Coimbra, 1923) realizándose esa formación, en un contexto creativo y flexible. En su filosofía pedagógica esta escuela refuta la reducción de la persona al sujeto colectivo. Piensa más en el alumno como persona individual, social y en libertad, rehusando el alumno masa o robot humano deshumanizado.

Esta escuela ideal, participativa y democrática, es al mismo tiempo una escuela del saber constituyente y comunitaria, que se siente responsable de sus acciones ante el núcleo social al que tiene que servir; y por supuesto ante sus alumnos. Por eso, no puede tener una dirección cooperativa, orientada u ordenada en la defensa de los intereses meramente cooperativo-escolar, con dominio de alguno de sus grupos integrantes, principalmente los

docentes. Ya sabemos que no hay Centro Escolar sin poder, ni estructura; ni normas ni reorganización permanente del poder y que éste está al servicio de fines, funciones del Centro y en el orden de los recursos y medios. Poner el poder en el núcleo de la vida escolar es alterar la esencia del Centro, porque "poder escolar" es servicio hacia intereses concretos, y nunca hacia intereses generales y comunitarios. Todo debe articularse pues con la competencia

El profesor si no tiene una formación específica para las funciones directivas no es competente para la gestión. Los principios democráticos y competencia responsable (Arroteia, 1992: 11-17) de los órganos de gobierno de un Centro (administración y gestión pedagógica) tienen el derecho y deber de crear y garantizar las condiciones para un funcionamiento eficaz en términos cuantitativos y cualitativos. Las normas legislativas previstas por el sistema educativo (principios de democraticidad, de representatividad, de participación y de integración comunitaria, la prioridad de los criterios pedagógico-científicos sobre los administrativos, etc.) son requisitos necesarios a cumplimentar por el Consejo de Dirección, supervisada, además, como cualquier otra escuela por los equipos de inspección y evaluación.

La gran diferencia estribará en que la E.C. además de su propia administración, gestión y dirección, se encontrará debidamente apoyada por los otros órganos comunitarios (incluidos sus representantes) así como por otras organizaciones propias del mundo cultural, deportivo y empresarial. Una escuela responsable para con su comunidad, debe tener una dirección representativa, destacándose la competencia, la eficacia y la responsabilidad social, al mismo tiempo que debe integrar a los órganos y personas, responsables del desarrollo comunitario. Sólo de esta manera E.C. desempeña sus funciones esenciales: personal (proceso educativo integral de los educandos), social (integración e inserción en la comunidad), cívico-moral (ciudadanía), profesional (vida activa social), cultural (valores de la comunidad) y familiar (participación de los padres en las actividades educativas). Su funcionamiento, pues, constituye un todo cohesionado y real. El modelo de E.C se apoya en el paradigma innovador y dialéctico (ascendente/descendente) que pretende una mejor enseñanza, una educación integral que lleve al éxito escolar de alumnos y profesores, todo ello en contacto con la comunidad, en un ambiente de mutuo esfuerzo y relación. (Patricio, 1992: 180-189)

Se tratará de transformar la escuela actual, unidimensional (curricular o lectiva) en una verdadera "Area-Escuela" (inclusión de actividades de complemento curricular) que constituye el modo de reordenación y reestructuración de la vertiente curricular, haciéndola más abierta a los saberes e intereses comunitarios. Los planes de la "Area-Escuela" son un modelo de apoyo a la organización de las actividades de complemento curricular, siendo obligatorias para los alumnos, con impacto en su evaluación y rendimiento.

Este modelo organizativo contempla las horas de crédito y las acciones de formación específicas (interdisciplinares) de libre iniciativa de los alumnos, siendo acompañado por proyectos orientativos de implantación en el Centro, establecido y corroborado por los órganos de dirección a través de un Plan de actividades integral anual. Este modelo de la "Area-Escuela" depende de la buena voluntad y dinamización de algunos profesores y del Centro Escolar, y constituye un abordaje a la vertiente no-formal/extracurricular (actividades culturales, deportivas, artísticas, científicos, tecnológicos, etc.). En un enfoque de E.C. cada Centro (órganos de dirección y gestión pedagógica) elabora y aprueba en el inicio del año escolar su Plan anual de actividades educativas, que define el esquema conceptual global del Centro con fechas de concretización, grado de amplitud, duración de cada proyecto y su demostración: práctica

(Arroteia, 1992: 15-19). Este modelo de escuela pluridimensional, además de revelar viabilidad, integra la formación de los Clubs y sus actividades, los planteamientos no formales, las posibilidades educativas de la comunidad...etc, haciendo del centro escolar un sistema unitario, una verdadera area educativo-escolar, motivante para profesores, alumnos y centros de decisión comunitaria.

Este modelo de escuela exige una gestión escolar y una dirección unificada, con más competencias cualitativas, ampliadas con otros órganos, incluyendo un posible Consejo Cultural y Deportivo, mayor competencia en los responsables del Consejo Directivo, etc. El presupuesto, sin embargo, es unitario; integra todas las actividades (curriculares, extracurriculares), de modo que pueda servir de orientación a la administración. El plan anual de actividades extracurriculares es establecido por la dirección, oídos los órganos, a propuesta de los alumnos y profesores. Periódicamente esas actividades son evaluadas exigiéndose un informe final que será apreciado por el Consejo Directivo.

b). Las actividades y los clubs escolares.

La E.C. es tridimensional (perspectiva curricular, dimensión extracurricular y dimensión interactiva o de interacción dialéctica curricular/extracurricular). Todas funcionan integralmente. Por eso, sus actividades obedecen a una planificación adecuada, orientada por un grupo coordinador y evaluador, continua y periódica (trimestral, anual). La dimensión interactiva es una articulación funcional que garantiza la comunicación con las demás dimensiones en todas sus actividades.

Ningún espacio de la E.C. es un espacio vacío, todos los espacios deben ser culturalmente cualificados. La gestión pedagógica de los espacios están en relación con el tiempo. La escuela curricular es una escuela por la mañana y escuela extracurricular por la tarde (excepto los sábados que es por la mañana). La E.C. tiene necesidad de espacios y tiempos comunes, porque lo importante es promover la cultura. Las nuevas escuelas que se construyen desde el principio deben tener una concepción global del edificio. Las ya existentes necesitan una reorganización y una gestión culturalmente intencional de sus espacios con la contribución de algunos profesores (profesor de arte, y diseño).

Son variados los recursos educativos y culturales en la E.C. y con el tiempo deben disponer, aunque sea en locales multiusos, de los siguientes servicios: biblioteca; centro de documentación, centro de recursos audiovisuales y tecnológicos, reprografía, pabellón deportivo, terreno de juegos, talleres de artes gráficas, salón de fiestas y de representación teatral, auditorio musical, laboratorios de ciencias, salón de exposiciones, instrumentos musicales, material deportivo, aparatos de sonido e imagen, etc. Las actividades deportivas y recreativas son, también, una pieza fundamental, como medio de motivación de los alumnos.

En la E.C. habrá igualmente: exposiciones, conciertos musicales, recitales literarios, conferencias, coloquios, sesiones de cinema/video, competiciones deportivas, concursos científicos, literarios, artísticos y técnicos; publicación de periódicos o revista escolar, fiestas escolares, sesiones de teatro y marionetas, etc. En su componente extracurricular el ejercicio es libre, de placer íntimo, de modo que los alumnos hagan lo que les gusta, es decir, aquello que corresponde a una vocación. En ella surgen los núcleos de clubs escolares diversificados, como una forma de organización y funcionamiento de la propia E.C. lo que demuestra que es una escuela libre y participativa.

Las actividades extracurriculares son de frecuencia libre, pero los alumnos están obligados a realizarlas, tras su inscripción, como un auténtico compromiso responsable. Cada Núcleo o conjunto de Clubs Escolares afines en sus actividades, y cada Club Escolar

es orientado y coordinado por un profesor con cualidades para el desempeño de esas actividades. El profesor registra la asiduidad de los alumnos. Estos pueden justificar sus faltas hasta un máximo del triple de las actividades semanales (exceptuando las de enfermedad). Cuando pasa ese límite es sancionado con prohibición de inscribirse en el año siguiente en las actividades extracurriculares. El régimen de faltas de los profesores es el mismo que para las actividades curriculares.

El tiempo semanal de cada actividad no es fijo, sino que se establece en función de la naturaleza de la actividad, de la voluntad y disponibilidad de los alumnos y profesores y del peso específico en el conjunto de las actividades escolares del alumno. Cada Núcleo/Club Escolar organiza su propia regulación interna (sencilla y clara), que deberá ser aprobada por el Consejo Directivo del Centro Escolar. Su profesor coordinador será siempre responsable delante de la Dirección, elaborando un informe de todas las actividades desarrolladas. Lo primordial es que cada Núcleo/Club funcione en una ambiente de corresponsabilidad alumnos/profesor, según el grado y ciclo de enseñanza.

Además, el Núcleo/Club Escolar orienta su trabajo en el sentido de organizar periódicamente y a final del curso escolar una gran fiesta de animación de la escuela, donde expone los frutos de su actividad.

c). Un proyecto interdisciplinar en un núcleo/club escolar

La elaboración de un proyecto sigue las directrices del método y etapas del conocimiento científico en la investigación educativa por lo que exige una continua puesta a punto en cuanto a conocimientos pedagógicos (teórico-prácticos) por parte del profesorado. No obstante la mayor dificultad proviene, casi siempre, de los presupuestos del Centro escolar para financiar las actividades. Por eso, la colaboración de los órganos de gestión, la adhesión de los profesores, la responsabilidad del personal no docente, el interés de los alumnos, la participación de los padres y las ayudas de la comunidad, son quienes hacen posible la innovación de la E.C. y con ella la renovación de mentalidades tanto de alumnos, como de profesores y de la sociedad en general

El proyecto interdisciplinar de actividades culturales se expresa en las siguientes reglas: conocer descubriendo, promover divulgando, aprender participando. Debe, además, movilizar y aglutinar todos los profesores de las diversas áreas curriculares. A modo de ejemplo incluimos algunas líneas fundamentales del Proyecto de Actividades Interdisciplinares:

a). Caracterización de la Escuela en su contexto: ciclos de enseñanza (diurno y nocturno), número de alumnos y clases (por ciclos), profesores (tipo de habilitación), funcionarios administrativos, personal no docente, etc.; tipología de la Escuela y descripción de los espacios educativos; número de Núcleos/Clubs Escolares; etc.

b). Elaboración:

- definición de los objetivos generales y específicos a alcanzar.
- recogida de datos y experiencias vividas.
- identificación de los recursos humanos/materiales y financieros.
- promover motivaciones, expectativas, etc.
- temporalización de las actividades; horarios de las acciones.

c) Plan Anual de Actividades (acciones a desarrollar):

- modo de ejecución ("cómo"): selección de cuestiones, definición de estrategias y modos de distribución de tareas.
- dinamización: formación de los grupos de trabajo, elaboración del programa, medios de divulgación y presentación, organización del proceso para elaboración de dosiers.

d) Evaluación y autocrítica:

- evaluación periódica de cada acción después de su ejecución.
- evaluación anual de todo el Plan de actividades.
- reflexión crítica de los Núcleos/Clubes Escolares.
- reflexión de los profesores coordinadores de los Núcleos/Clubes Escolares en el Claustro de profesores.
- elaboración de un informe anual a presentar al Consejo Directivo.

En la evaluación global del proyecto de actividades por parte del Núcleo/Club Escolar se utilizan algunos instrumentos o técnicas de investigación educacional (encuestas, entrevistas, cuestionarios, sondeos, etc.) teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

I) relación de E.C./Escuela Curricular o programática/Formal: niveles de complementariedad utilizados en la operacionalización del proyecto, por ejemplo, niveles de contenidos curriculares, metodologías/técnicas y relaciones profesor/alumnos.

II) relación E.C./Comunidad: asistencia y colaboración en las actividades de los órganos de gobierno de la Escuela y de la Comunidad; la ayuda de los padres; la participación/ayuda de la comunidad (alcaldía, municipio, empresas, etc.); donación de recursos materiales; divulgación en los medios de comunicación social locales; contactos con el medio (viajes, visitas, etc); actividades conjuntas con la comunidad... etc.

III) nivel de satisfacción de los intervinientes: autoevaluación de los alumnos, profesores coordinadores, de la Dirección y de la Escuela en relación a la movilización de potencialidades, lazos de amistad y convivencia profesor/alumno, niveles de conocimientos teórico-prácticos, investigación de nuevas problemáticas; conocimiento de la realidad y de la comunidad, etc.

IV) ventajas de la creación del Núcleo/Club Escolar (aspectos negativos y positivos): la responsabilización del alumno; la interrelación con la Escuela/Comunidad; la integración comunitaria europea; la formación afectiva/psicomotriz de los alumnos; la formación cívica y moral; la creatividad del profesor y alumno; concienciación de la cultura de la Comunidad; los recursos materiales y los equipamientos; la formación de los profesores coordinadores; la financiación, etc.

e) Presentación y Divulgación de las Actividades:

- fiesta/exposición periódica al final del curso, donde se exponen todas las acciones desarrolladas.
- constitución de un museo pedagógico que archive las actividades de los Núcleos/Clubes Escolares.

5. El perfil del profesor cultural

El profesor cultural es, o debe ser al mismo tiempo, un profesor animador sociocultural o comunitario (Cabanas, 1985: 23-67). Las acciones sociales son su objetivo intrínseco, el criterio sustancial que determine a este profesor como hombre de cultura. Esta exigencia constituye el presupuesto principal del que se originará la motivación, las expectativas y la posibilidad de la E.C. Debe orientar conduciendo integralmente hacia la superación. Profesor animador, cultural y comunitario, debe ser heredero de Sócrates en el sentido en que debe procurar la verdad, también en los espacios de acción social, tal como hiciera el antiguo filósofo fuera de la Academia y el Liceo griegos.

Su acción tridimensional (curricular, extracurricular e interactiva dialéctica) como animador sociocultural se aplica a los ámbitos de sus "territorio" (clase o aula, escuela y Comunidad), a camino de la deseada "ciudad educativa". En todos ellos necesita de actitudes responsables, competencias y empeño en la indagación conjunta con sus alumnos de los saberes y valores culturales.

Se trata de un profesor creativo ("poético") que actúa en el "territorio" o área educativa (clase, Club Escolar y Comunidad): educa "in situ", bajo las condiciones y circunstancias en que encuentra a los educandos. Ningún "territorio" es universal, porque todos ellos son locales y comunitarios, pero es el pensamiento humano (conciencia cultural) quien con la verdad hace posible la universalización del "territorio" y de la cultura en la Comunidad.

Este nuevo profesor (hombre de cultura y de acción) no es un simple funcionario público. Incluso siéndolo, es mucho más un ser humano, empeñado y comprometido con sus acciones. Es un verdadero educador en busca del desarrollo integral de la persona del educando (personalista): en su dimensión humanizadora. Su sentido cívico, moral o axiológico reconoce que la persona es indisoluble del "territorio" y de la Comunidad. En el fondo, es humano porque la persona llega a ser en contacto y en interacción con lo y los demás (Ortega y Zubiri).

Este profesor cultural (agente promotor de cultura y valores) se nutre del amor pedagógico (Prohaska y Laín Entralgo) y de los valores que sirven de incentivo a los alumnos para que aprecien mejor los bienes, costumbres, tradiciones y valores culturales. El objetivo generador es la vida en calidad, que comprende la calidad de vida del ciudadano y de la persona, ampliándose a la calidad espiritual. Como elemento fundamental para llevar a cabo el proyecto de E.C. su formación inicial y permanente requiere atenciones especiales: la pregunta de "quién" y "qué enseña a los alumnos" recae en un conocimiento integral del territorio y de la comunidad, principalmente en los vectores sociales, psicológicos, personales y culturales.

El "qué enseña" se refiere a las vertientes curricular y extracurricular (democratización de la enseñanza), nunca socialmente neutro, unido lo más posible a las formas de vida y a las experiencias personales de los alumnos, para, a partir de aquí, pasar gradualmente a mayores niveles de crítica y de abstracción conceptual. Lo extracurricular (educación no-formal) se amplía y se revaloriza con la herencia sociocultural del alumno, completándose e integrándose con la curricular.

El "quién enseña" incide en la formación del profesorado. El paradigma pluridimensional de la E.C. necesita cualitativamente de un profesorado más empeñado en sus tareas (formales y no-formales) con mayor formación personal y profesional. Esta formación profesionalizante atiende a las investigaciones sobre "quién es el profesor" (Fernandez, 1980: 33-62), sus funciones educadoras e instructivas y sus experiencias. Es natural y deseable que el profesorado intervenga más en los programas de formación permanente, (Martins, 1991: 121-124) en los componentes científico-tecnológicos, sociopedagógicos y humanísticos, propios de las Ciencias de la Educación, de las cuales se nutre. Algunas de esas notas formativas se refieren a la competencia, a la capacidad comunicativa eficaz (Colom, 1982), a ser un verdadero animador y organizador de situaciones de aprendizaje, al dominio de los métodos y técnicas de educación no-formal útiles para la relación con la comunidad, así como conocer las dimensiones formativas personales, sociales y vocacionales de sus alumnos.

A este tipo de profesor nuevo para un nuevo tipo de escuela se le exige una concientización de su modo de "ser profesor"; del "actuar y estar" en ella, reconociendo

que la comprensión y la empatía pedagógica con los alumnos y la convivencia "territorial" (Clubes Escolares y comunidad) depende del grado de conocimiento de sus pasados socioculturales y axiológicos.

La edificación de la E.C. no es posible sin esa formación especial del profesor cultural en su "territorio" educativo. Sólo una Escuela experimental disponible para la institución formativa permite la integración global de esa formación. La teoría y la práctica (Martins, 1991: 125-130) están relacionados dialécticamente en la E.C. En esta escuela, se teoriza constantemente la práctica y se practica constantemente la teoría por procesos de indagación y búsqueda de soluciones. El profesor debe reflexionar sus acciones prácticas (investigación-acción) y aplicar mejor el saber al hacer. Las ideas renovadoras e innovadoras de la educación nacen de la práctica pedagógica y de ésta, irán surgiendo los ideales y los valores.

Destacamos que este profesor es democrático en una escuela democrática y participativa. Las cualidades relevantes del profesor cultural (perfil vocacional, ocupacional, profesional y de formación) inciden en una buena preparación científico-tecnológica, dominio de nuevas metodologías sociopedagógicas, cualidades personales, (humildad, sencillez, tolerancia...) apego al ideario de la libertad, de la democracia, de la verdad y de la justicia, etc. Ha de ser un profesor consciente de sus acciones, agente de enseñanza, operario responsable y animador sociocultural indispensable en la construcción de los ideales de la E.C. Sus acciones extracurriculares se orientan en la creación de ambientes dinamizadores y motivadores (Clubs Escolares), coordinando y desarrollando las actividades culturales y deportivas programadas anualmente en la Escuela.

Los proyectos de esas actividades de los Núcleos/Clubs Escolares se realizarán siempre en el diálogo y con la capacidad de decisión, según las circunstancias del Centro y su relación con la Comunidad. Esos proyectos se integran activamente en las acciones participativas del "territorio" comunitario; en este sentido, será la gestión escolar (pedagógica, funcionalidad de espacios, administrativa y financiera) establecida por la Dirección Consejo Escolar, Claustro de profesores, Consejo Cultural y Deportivo y demás órganos del Centro Escolar y respectiva colaboración de la Comunidad, quien deberá encontrar los medios para llevar a cabo la ejecución de esos proyectos culturales (Patrício, 1990: 154-162).

En la E.C. debe darse una proliferación de espacios de tertulias y convivenciales (entre Clubs, entre profesores y alumnos, entre todos ellos y la comunidad), a fin de que surja la creatividad y el humanismo formativo. Las tertulias deben ser auténticas "sinagogas", "territorios culturales" que deben establecer nexos de unión con la comunidad utilizando los medios peculiares de comunicación o expresión y difusión (periódico, revistas, congresos, coloquios, radio, museo pedagógico, etc.). Cabe, pues, a la escuela, promover el espíritu de los educandos hacia el hábito de las tertulias, de la colaboración, de la dialéctica y de la crítica, a fin de ir regenerando el territorio comunitario y lograr la simbiosis escuela-comunidad., tanto a nivel axiológico, como a nivel cultural, de contenidos o de acciones y experiencias. Es pues, en este sentido, en el que debe ser el profesor un verdadero animador orientado hacia el individuo/educando y hacia la comunidad. Sus acciones no sólo son de contenido del saber -actividades intelectuales- sino actividades propiamente dichas (Patrício, 1987: 29-56). De esta forma, la vocación antropológica de la Escuela Cultural es doble; por una parte está atenta a la construcción del hombre, de la persona humana; por la otra, concibe esta formación arraigando al hombre a su comunidad, a su propia cultura, no sólo como ser pasivo -saber- sino como hombre activo, capaz de modificar y desarrollar cultura, proyectándose hacia el futuro.

Bibliografía

- AEPEC, (1991): *Actas do I - Congresso da Educação Pluridimensional e da Escola Cultural* -Univ. de Evora 10 a 12/Set.-1990, AEPEC, Evora.
- ADLER, M. (1983): *Paideia: Problems and possibilities*, McMillan, New York.
- ANTUNES, P. e M. (1973): *Educação e Sociedade*, Liv. Sampedro, Lisboa
- ARROTEIA, J.C. (1992): "A Escola Cultural e as Assimetrias Educativas e Regionais", *Colóquio AEPEC*, (Univ. de Aveiro - Mayo/1991, AEPEC, Evora
- BEST, Francine (1990): *Education, Culture, Droits de L'Homme et Compréhension Internationale*, ONU/UNESCO, París
- BORDIEU, P & PASSERON, J.C. (1977): *La Reproducción*, Laia, Barcelona
- CARRASCO, J. García (1992): "Bases sociales y Antropológicas de la Educación Intercultural"; en *Actas del X Congreso Nacional de Pedagogía: Educación Intercultural en la perspectiva de la Europa*, Vol. I, SEP, Salamanca.
- CARVALHO, Adalberto D. (1991): "Fundamentos da Educação Pluridimensional e da Escola Cultural-Escola e Culturalidade", en AEPEC: *Actas do I Congresso da Educação Pluridimensional e da Escola Cultural*, AEPEC, Evora.
- CASTILLEJO, J.L. & COLOM, A.J. (1987): *Pedagogía Sistémica*, Ceac, Barcelona
- COIMBRA, Leonardo (1923): *A Razão Experimental*, Renascença, Porto
- COLOM, A.J. (1982): *Teoría y metateoría de la educación*. Trillas, Mexico
- COLOM, A.J. y otros (1987): *Modelos de intervención Socioeducativa*, Narcea, Madrid
- COOMBS, P.H. (1978): *La crisis Mundial de la Educación*, 4º ed., Ed. Península, Barcelona
- ELIOT, T.S. (1965): *Notas para la definição da Cultura*, Zahar, Rio do Janeiro.
- FAURE, E. (1972): *Apprendre à être*, UNESCO, París.
- FERNANDES, Evaristo (1980): "Perfil psicossociológico e analítico do professor humanista", en *Revista da Univ. de Aveiro*, 1 (1), 33-62
- FULLAT, O. (1983): *Filosofías de la Educación*, Ceac, Barcelona.
- GADAMER, H.G. & VOGLER, P. (1977): *Nova Antropologia*, 7 Vol.s, EPU/EDUSP, Sao Paulo.
- HEURIOT, Agnès (1987): "L'école et la Communauté: Problématique surannée ou renouveau d'un champ de Recherche ?", en *Revue Française de Pédagogie*, nº 78, 73-108
- HUMMEL, C. (1977): *L'éducation d'aujourd'hui face au monde de demain*, UNESCO/BIE, París
- ILLICH, I. (1973): *Libertar o futuro*, trad. C. Reis, Europa-América, Lisboa
- KAHN, J.S. (1975): *El Concepto de Cultura*, Anagrama, Barcelona
- KRISHNAMURTI, J. (1985): *A Educação e o significado da Vida*, Ed Cultrix, Sao Paulo.
- LOUREIRO, J. Evangelista (1985): "A Educação e Desenvolvimento Humano", in Loureiro, J.E. (Cord): *O Futuro da educação nas novas condições sociais, económicas e tecnológicas*, Publ. Univ. de Aveiro, Aveiro
- LYNCH, J. (1989): *Multicultural education en a global society*, Ther Palmer Press. London.
- MARTINS, E. Candeias (1991): "A formação Permanente dos Professores dentro do Sistema Educativo", en *Revista Inovação*, Vol 4(1), 113-134
- MORENO GARCIA, J.M. (1984): *Organización de Centros de Enseñanza*, Ed. Edelvives, Zaragoza.

- PATRICIO, M.F. (1987): "A Escola Cultural face à Escola Curricular", en *Comissão de Reforma do Sistema Educativo Português: Da Escola Curricular à Escola Cultural*, GEP/M.E. Lisboa.
- PATRICIO, M.F. (1990): *A Escola Cultural-Horizonte decisivo da reforma educativa*, Texto Ed. Lisboa
- PATRICIO, M.F. (1991): "Educação, Valores e Vocações", en AEPEC, *Actas do I-Congresso da Educação Pluridimensional e da Escola Cultural*, AEPEC, Evora.
- PESSOA, Fernando (1987): *Portugal, Sebastianismo e Quinto Império*, Atica, Lisboa.
- PROHASKA, G. (1964): *Pedagogía del Encuentro*, Herder, Barcelona
- QUINTANA CABANAS J. M^a (1985): *Fundamentos de Animación Sociocultural*, Narcea, Madrid.
- RAZ, O (1990): Monografico da Escola Cultural, *Revista Razão*, 1(4)
- RICOEUR, P. (1990): *Soi-même comme un autre*, Ed. du Seuil. París
- SANTOS, Delfim (1987): *Obras Completas*, Vol. III: *Do mobre, da Cultura*, Fundación Calouste Gulbenkian, Lisboa
- SCHELER, Max (1983): *El saber y la Cultura*, Siglo XXI., Buenos Aires.
- THOMAS, J. (1975): *Les Grands problèmes de l'éducation dans le monde. Essai d'analyse et de synthèse*, UNESCO/BIE. París
- TOYNBEE, A. (1970): *Estudio de la Historia*, Vol. I, Alianza Edit. Madrid
- TRINDADE, V. (1987): *A Escola Cultural e a Comunidad*, en *Comissão de Reforma do Sistema Educativo Português*, GEP/M.E. Lisboa
- V.V. AA (1985): *Condicionamientos sociopolíticos de la educación*, Ceac, Barcelona
- ZUBIRI, X. (1986): *Sobre el hombre*, Alianza Ed. Madrid